

Quedan aún juzgadores con carrera judicial, explican

Ven en reforma al PJ fallas 'incorregibles'

Prevén que después de la próxima elección de Jueces se noten los daños

JORGE RICARDO

La reforma judicial, que sustituyó los ascensos meritocráticos por votaciones directas de candidatos sacados por tómbola, no tiene remedio, por más que el Gobierno haya presentado ya otras dos reformas para corregirla, aseguraron los Ministros en retiro Javier Laynez y José Ramón Cossío Díaz.

“Me preocupan los parches a la reforma judicial. No hay manera de corregir esa reforma mientras el punto central sea la elección”, dijo Laynez, quien renunció a la Corte el año pasado y cedió su lugar a los nuevos Ministros, algunos incluidos en los acordeones con que el Gobierno guió la elección.

“Lo que estamos viendo son paliativos, que si se quita esto, que si se pone lo otro, que si se pospone, eso realmente no tiene ningún efecto. Simple y sencillamente porque está estructuralmente mal concebido a partir de una elección judicial”, añadió Cossío.

En la presentación del informe del Observatorio de la Justicia “50 instituciones que dan seguimiento al nuevo poder judicial que arrancó hace un año”, Laynez insistió en lo que ya había advertido desde que el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la polémica reforma: La elección es antinatural e



■ Expertos de distintas universidades y organismos presentaron ayer en la Escuela Libre de Derecho el Informe del Observatorio de la Justicia sobre el primer año de la Reforma Judicial.

incompatible con un buen desempeño el Poder Judicial.

El principal motivo, explicó, es que la destrucción de la carrera profesional, basada en la experiencia acumulada y los rigurosos exámenes de oposición, y su sustitución por una tómbola y elecciones, destruyó el aliante de ascenso.

Tras la exhibición de los errores, confusiones y escándalos de los nuevos funcionarios, principalmente por falta de preparación, el Congreso aprobó en junio otra reforma del Ejecutivo para posponer la segunda elección de 2027 a 2028, simplificar las candidaturas y aplicar un examen de conocimientos mínimos. Esta semana, la Consejera Jurídica de la Presidenta anunció una nueva, ahora para evaluar y capacitar más a los funcionarios, pero sin dejar de lado la elección.

“Todo esto son una aspirina para un cáncer terminal”, sostuvo Laynez. “La preparación no va a contar, sino que haga una mejor campaña, sea más simpático y encuentre el acordeón indicado”, acusó.

En la presentación del informe sobre la reforma judicial, en un hotel de Santa Fe, con especialistas de la UNAM, el ITAM o la Universidad Panamericana, funcionarios judiciales en retiro y activistas, los participantes concluyeron en que aún no se ven todas las afectaciones, pues en el Poder Judicial continúa con la inercia de los funcionarios de carrera que quedaron, que deberán salir en la próxima elección.

“Todavía no podemos medir el grado de devastación que va a significar la eliminación de la carrera judicial como existía, porque todavía lleva una herencia”, expresó

el Juez en retiro Rodrigo de la Peza.

Para Cossío Díaz, que concluyó su periodo en la Corte en 2028, enumeró la advertencia de que la elección judicial de 2027 se empataría con la elección intermedia, por lo cual ya la movieron; el rezago del 60 por ciento del nuevo poder Judicial, la falta de preparación de los nuevos jueces y de independencia ante los otros poderes.

“Los que dijimos que iba se están cumpliendo”, dijo.

Los invitados reconocieron apenas algunos avances como la continuidad y fallos en pro de derechos en materia social en la Corte, como la garantía de un mínimo vital de agua, pero destacaron que hasta ahora no han emitido ninguna sentencia que afecte al Gobierno ni al Poder Ejecutivo.

Oscar Mireles